



REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

NOTA EJECUTIVA

Balance de Medidas y Acciones del Gobierno 2025 158 Medidas en 11 Sectores Estratégicos

1. INTRODUCCIÓN

El año 2025 ha representado un punto de inflexión para Guinea Ecuatorial. En un contexto internacional marcado por la volatilidad de los precios de las materias primas, la reconfiguración de las cadenas de suministro globales y la creciente presión sobre las economías dependientes de hidrocarburos, el Gobierno ha desplegado una ambiciosa agenda de reformas estructurales para enfrentar estos retos y garantizar la sostenibilidad económica.

La economía nacional enfrenta desafíos estructurales conocidos: una elevada dependencia del sector petrolero, que representa la mayor parte del PIB y de los ingresos fiscales, una limitada diversificación, retos institucionales en la gestión de las finanzas públicas, y la necesidad urgente de ampliar la base tributaria no petrolera para asegurar la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

Consciente de estos desafíos, el Gobierno ha adoptado un enfoque integral que combina tres ejes fundamentales: **consolidación fiscal** mediante la modernización del marco tributario, el control del gasto, y la gestión transparente de la deuda y el patrimonio; **diversificación económica** a través del impulso a sectores como turismo, agricultura e industria; y **fortalecimiento institucional** para mejorar la gobernanza y el clima de negocios.

El presente documento sintetiza las **158 medidas y acciones** ejecutadas o en curso durante 2025, organizadas en 11 sectores estratégicos alineados con la Agenda Guinea Ecuatorial 2035. Este balance recoge el trabajo del Gobierno durante el ejercicio 2025 y refleja el compromiso con la visión estratégica del Presidente de la República, S.E. Obiang Nguema Mbasogo.

2. RESUMEN MEDIDAS

SECTOR	MEDIDAS	%
I. Finanzas Públicas	33	21%
II. Protección Social y Salud	18	11%
III. Diversificación Económica	14	9%
IV. Empresas Públicas Estratégicas	5	3%
V. Hidrocarburos y Minero	7	4%
VI. Agricultura, Pesca y Medio Ambiente	27	17%
VII. Transporte e Infraestructuras	31	20%
VIII. Cooperación Internacional	8	5%
IX. Formación y Capacidades	4	3%
X. Gobernanza e Institucionalidad	8	5%
XI. Comunicación y Cultura	3	2%
TOTAL	158	100%

Nota: Los sectores de Finanzas Públicas, Agricultura y Transporte concentran el 58% de las medidas, reflejando las prioridades de consolidación fiscal, diversificación productiva y desarrollo de infraestructuras.

3. ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS MEDIDAS POR SECTOR

I. FINANZAS PÚBLICAS (33 medidas)

El sector de Finanzas Públicas constituye el pilar central de la agenda de reformas del Gobierno. Las 33 medidas implementadas se organizan en ocho ejes estratégicos:

A. Marco Legal Tributario (5 medidas)

Actualización integral del ordenamiento tributario mediante la entrada en vigor de la Ley General Tributaria (primera reforma desde 2003), Ley de Presupuestos 2026 con medidas de política fiscal, Ley de Tasas (reducción de las tarifas en un promedio del 40%), Ley de Contratos Públicos y Ley de Patrimonio del Estado.

B. Ingresos y Recaudación (7 medidas)

Ampliación de la base tributaria: Patente Tributaria Única Anual, anulación de exoneraciones fiscales al sector no petrolero, IVA obligatorio en todas las facturas, prohibición de cobro en efectivo de impuestos, tasas y contribuciones, exigencia a proveedores del Estado de estar al día en tributos y seguridad social, inscripción obligatoria en Cámaras de Comercio, y modernización aduanera con el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA).

C. Control del Gasto (4 medidas)

Racionalización del gasto público: limitación de pagos superiores a 10 millones de francos CFA en organismos autónomos, Comité de Pilotaje para la implementación del Sistema Informatizado de Gestión del Personal y la Nómina de la Administración Pública, plan de regularización de atrasos al sector construcción, y Manual de Ejecución Presupuestaria con asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional a través de AFRITAC.

D. Contabilidad y Presupuesto (4 medidas)

Modernización de los sistemas contables: implementación de la Tabla de Operaciones Financieras del Estado (TOFE), nueva Nomenclatura Presupuestaria, Plan Contable del Estado y actualización de las Normas Generales de Contabilidad Pública.

E. Tesorería y Deuda (5 medidas)

Fortalecimiento de la gestión financiera: Comité de implementación y operatividad de la Cuenta Única del Tesoro, lanzamiento del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) para gestión integral de la deuda pública, Reglamento de la Ley de Patrimonio y ampliación de OFIVE-GE a Mongomo con nueva agencia.

F. Planificación y Estadística (5 medidas)

Mejora de la información económica: Mecanismo de Coordinación de Socios Internacionales del Sistema Estadístico Nacional, elaboración del informe del Programa de Reformas Económicas y Financieras de la CEMAC 2024, informe de vigilancia multilateral, Comité de Pilotaje para implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, y levantamiento del V Censo General de Población y Vivienda.

G. Clima de Negocios (1 medida)

Actualización de la hoja de ruta para mejorar el clima de negocios, con el objetivo de hacer más atractivo el país para la inversión extranjera.

H. Fortalecimiento Institucional (2 medidas)

Desarrollo de capacidades: fortalecimiento del Ministerio de Hacienda (modernización de sistemas informáticos SIGREF, ENTAUT, CONTFIN, formación de personal de la Dirección General de Impuestos, evaluaciones semestrales de ingresos fiscales) y Plan de Fortalecimiento del Departamento de Tesorería y Patrimonio (programas de formación e inspección finalizada).

II. PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD (18 medidas)

Ampliación significativa de la cobertura sanitaria y lucha contra enfermedades endémicas: Plan de Mejora Urgente de Hospitales Públicos (231.937 pacientes atendidos, 92.775 en régimen de gratuidad), Coalición de Socios Internacionales para la Eliminación del Paludismo (Universidad de Oxford, Universidades de California, Fundación Bill y Melinda Gates, empresas del sector petrolero): movilización de más de 150 M USD hasta 2030, estrategia 95-95-95 contra el VIH/SIDA con financiamiento de 6 millones de dólares del Fondo Mundial para 2026-2027.

Avances en infraestructura sanitaria: renovación del Pabellón de Pediatría del Hospital Regional de Malabo, puesta en funcionamiento de la Unidad de Oncología en Malabo (128 casos atendidos), fortalecimiento de laboratorios de salud pública con incremento de capacidad diagnóstica del 15% al 95%, y operatividad del SUMGE (Sistema de Urgencias Médicas) con ambulancias terrestres y marítimas.

En materia de protección social: avance con la implementación del Seguro Médico Universal (hoja de ruta con ejecución avanzada), medidas transitorias contra la carestía de vida, y Proyecto de Ley que Regula el Sistema de Protección Social pendiente de aprobación por el Parlamento.

III. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA (14 medidas)

Marco para atraer inversión privada: proyectos de Ley de Zonas Económicas Especiales (con Djibloho como zona prioritaria) y Ley de Asociaciones Público-Privadas, creación de la Agencia Nacional de Atracción de Inversiones y Expansión del Comercio Exterior de Guinea Ecuatorial (INVEST), Agencia de Normalización (AGENOR) para certificación de calidad, extensión de las Ventanillas Únicas Empresariales a Wele Nzas y Kie Ntem, sistema de digitalización de licencias turísticas (SIGOB SOL Turismo), y reforma de la Ley General del Trabajo.

IV. EMPRESAS PÚBLICAS ESTRATÉGICAS (5 medidas)

Impulso a las empresas públicas estratégicas: Autoridad Portuaria de Guinea Ecuatorial (ALPORT G.E.) para explotación del potencial estratégico de los puertos como motor de desarrollo comercial y logístico regional, acuerdos con Chad y República Centroafricana para uso del puerto de Bata como corredor de la CEMAC, puesta en funcionamiento de ENAGE (Empresa Nacional de Agua), creación de la Sociedad Nacional de Minas y Canteras (SNMC), y puesta en funcionamiento de la Oficina Nacional de Ingeniería y Arquitectura para supervisión técnica de obras.

V. HIDROCARBUROS Y MINERO (7 medidas)

Transformación del sector extractivo: campañas de perforación petrolera 2025-2027 con ConocoPhillips, AOC, Panoro, ANTLER y Chevron para reactivación de la producción. Desarrollo del sector del gas con inversiones comprometidas superiores a 5.600 millones de dólares: Proyecto Aseng-Gas con Chevron (690 millones), desarrollo de bloques EG27/B4 con ConocoPhillips (5.000 millones), y proyecto transfronterizo Yoyo-Yolanda con Camerún. Expropiación de terrenos en Bidiba para el proyecto de refinería nacional. Ordenamiento minero con declaración del Área de Reserva Minera Especial de Akoga y regulación de la explotación artesanal de oro.

VI. AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE (27 medidas)

Diversificación productiva y seguridad alimentaria: producción nacional de cacao (511.627 kg) y café (1.500 kg), registro de 415 fincas rústicas (31.343 hectáreas), proyecto de Fincas Modelo por distrito en negociación con el BAD, desarrollo de la Granja DUMASI (producción de 1.000 toneladas de arroz y 2.000 toneladas de pienso), y primer Censo General Agropecuario en colaboración con INEGE.

Sector pesquero: impulso a la Fábrica de Transformación de Atún en Annobón, nuevo impulso al Centro de Formación Pesquera de Bidiba-Bata, reestructuración de SONAPESCA, revisión de la Ley de Pesca, y proyectos de acuicultura continental en cinco localidades.

Medio ambiente: inscripción de la Isla de Bioko en la Red Mundial de Reserva de la Biosfera UNESCO, Estrategia Nacional de Industrialización Forestal aprobada, cooperación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), Sociedad Zoológica de Frankfurt, Sociedad Zoológica de Bristol y Asociación Biopolis de Portugal. Avances en cambio climático con el Primer Informe Bienal y la Tercera Contribución Determinada Nacional (CDN 3).

VII. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS (31 medidas)

Energía: inauguración de la interconexión eléctrica con Camerún (8 MW), aseguramiento del Sistema Eléctrico Nacional al 90% de disponibilidad, Programa de mantenimiento mayor especializado de la Central Hidroeléctrica de Djibloho, y plan de electrificación nacional con extensión a Annobón y Corisco.

Red vial: licitación de la autovía Malabo-Luba, rehabilitación de 18 tramos viales en Bata, y programa de mantenimiento vial en Malabo, Bata y cabeceras distritales.

Sector marítimo y portuario: expropiación de terrenos para la construcción del Puerto Seco de Ebebiyín, marco normativo marítimo con la Ley de Represión de la Piratería y Ley de Sociedades de Clasificación, ratificación de 7 Convenios de la Organización Marítima Internacional (OMI) en materia de seguridad, medio ambiente y trabajo marítimo, regulación de inspección de buques, reforma del Consejo de Cargadores de Guinea Ecuatorial, activación del Comité Nacional de Seguridad y Protección Marítima, fortalecimiento del Registro Nacional de Barcos con Lloyd's Register y acuerdo con Nord Star Yachting para captación de buques extranjeros, y defensa de la soberanía marítima ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar (ITLOS) frente a la demanda de las Islas Marshall por la detención del buque tanquero M/T Heroic Idun en aguas ecuatoguineanas, con audiencias celebradas en Hamburgo en octubre de 2025.

Industria naval y automotriz: coordinación con Astilleros ASABA para la recuperación y puesta en funcionamiento de embarcaciones, y avances en la puesta en marcha de la planta de procesamiento y montaje de vehículos.

Telecomunicaciones: conexión al cable de fibra óptica submarino CAB-4 con Gabón para banda ancha internacional, instalación de 20 torres de telefonía móvil en la autovía Bata-Mongomo-Ebebiyín para ampliar cobertura en el interior del país, implementación de roaming cero en la CEMAC, contrato con Huawei para sistema de videovigilancia nacional, y proyecto de adquisición de satélite de telecomunicaciones.

Regulación digital: términos de referencia para la Ley de Inteligencia Artificial y políticas para el uso ético de esta tecnología, Hoja de Ruta para la Economía Digital con el Banco Mundial, y Proyecto de Apoyo al Ecosistema Digital de Guinea Ecuatorial (PARED) para fortalecer el ecosistema digital.

Agua y Saneamiento: elaboración del Anteproyecto de Ley de Tarifas de Agua y Saneamiento para establecer el marco regulatorio de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado.

VIII. COOPERACIÓN INTERNACIONAL (8 medidas)

Resultado histórico ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre la soberanía de las islas de Mbañe, Cocoteros y Conga y delimitación de fronteras (sentencia del 19 de mayo de 2025).

En el ámbito de la cooperación financiera y económica, el Gobierno ha avanzado en el restablecimiento de relaciones con el Foro Económico Mundial de Davos para fortalecer la diplomacia económica, la adhesión a la Facilidad Africana de Apoyo

Jurídico (ALSF) para mejorar la capacidad de negociación en contratos estratégicos, y la incorporación a Africa Finance Corporation (AFC) para acceder a financiamiento africano para proyectos de desarrollo.

El cumplimiento del Programa del Fondo Monetario Internacional, con revisiones completadas y extendidas, consolida la credibilidad internacional del país.

En materia de marcos jurídicos, se ha ratificado el Convenio de la Unión Africana sobre Ciberseguridad y Protección de Datos Personales.

IX. FORMACIÓN Y CAPACIDADES (4 medidas)

Desarrollo del capital humano: creación de la Escuela Diplomática Obiang Nguema Mbasogo y la Escuela Aeronáutica de Guinea Ecuatorial para formación de profesionales en sectores estratégicos alineados con estándares de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Comisión Africana de Aviación Civil (AFCAC).

Formación de 40 profesionales sanitarios con la Universidad de La Habana y la Brigada Médica Cubana.

Formación digital con 10 becas en Huawei Shenzhen y Curso de Desarrollo Web con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

X. GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD (8 medidas)

Fortalecimiento institucional y cumplimiento normativo internacional: adopción del plan de acción y estrategia nacional de Lucha Contra el Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (LCB/FT), adhesión al Grupo EGMONT de Unidades de Inteligencia Financiera (julio 2025), divulgación del reglamento CEMAC sobre blanqueo de capitales, reforma de la Ley Fundamental para unificar mandatos en 7 años, y modernización de los Registros de Propiedad, Mercantil y Civiles en todas las cabeceras provinciales y distritos del país.

XI. COMUNICACIÓN Y CULTURA (3 medidas)

Ampliación del acceso a la información: activación del Canal Local de Bata y del Canal 2 de Televisión de Guinea Ecuatorial, puesta en marcha de Radio y Televisión Nacionales por internet vía streaming, y modernización del marco legal con actualización de la Ley de Prensa e Imprenta y la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

4. IMPACTO MACROECONÓMICO CONSOLIDADO

Las medidas implementadas tienen un efecto conjunto sobre la economía del país. A continuación, se presenta un análisis del impacto en las principales áreas:

A. Sostenibilidad Fiscal

La combinación de la ampliación de la base tributaria (Ley General Tributaria, anulación de exoneraciones, Patente Única), control del gasto (Cuenta Única del Tesoro, Sistema de Nómina, limitación de pagos) y gestión transparente de la deuda (SIGADE) establece un marco fiscal más sólido. El objetivo es lograr un presupuesto equilibrado en 2026, reduciendo la vulnerabilidad ante fluctuaciones del precio del petróleo.

B. Diversificación Productiva

Las medidas de diversificación abordan la dependencia del petróleo desde varios frentes: el marco de inversión (Zonas Económicas Especiales, Asociaciones Público-Privadas, Agencia de Inversiones) atrae capital privado; los proyectos agroindustriales (Granja DUMASI, Fábrica de Atún Annobón) diversifican la producción nacional; y la infraestructura portuaria aprovecha la ubicación geográfica estratégica. La monetización del gas, con inversiones superiores a 5.600 millones de dólares, amplía la base productiva del sector energético.

C. Clima de Negocios y Competitividad

La Ley de Tasas (reducción del 40%), la Patente Tributaria Única, la formalización empresarial (Ventanillas Únicas Empresariales descentralizadas, digitalización de trámites), la creación de instituciones de apoyo (Agencia de Normalización - AGENOR, Comité Nacional para el Desarrollo del Comercio) y la modernización del marco laboral configuran un entorno más favorable para la inversión. La adhesión a la Facilidad Africana de Apoyo Jurídico (ALSF) y a Africa Finance Corporation (AFC) amplía el acceso a financiamiento y asistencia técnica para proyectos estratégicos.

D. Posicionamiento Internacional

La República de Guinea Ecuatorial ha alcanzado un resultado histórico de gran relevancia jurídica, política y estratégica en relación con la cuestión de la soberanía sobre las islas de Mbañe, Cocoteros y Conga, así como en el proceso de delimitación de las fronteras terrestres y marítimas, ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), el día 19 de mayo de 2025. Este logro consolida la integridad territorial del país.

En paralelo, el cumplimiento del Programa del FMI y los avances en Lucha Contra el Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (adhesión al Grupo EGMONT, plan nacional) refuerzan la imagen del país ante la comunidad financiera internacional.

La reincorporación al Foro Económico Mundial de Davos posiciona a Guinea Ecuatorial en los círculos de decisión de la economía global, mientras que la capacidad demostrada para movilizar recursos de socios internacionales evidencia la madurez institucional del país en la gestión de la cooperación.

E. Capital Humano e Institucional

Las inversiones en formación (Escuela Diplomática, Escuela Aeronáutica, profesionales sanitarios, becas digitales) y fortalecimiento institucional (sistemas informáticos del Ministerio de Hacienda, Plan de Fortalecimiento del Departamento de Tesorería, implementación del SIGADE) generan capacidades técnicas que mejoran la gestión pública.

5. CONCLUSIÓN

El año 2025 evidencia un esfuerzo extraordinario del Gobierno por transformar la estructura económica e institucional de Guinea Ecuatorial, orientado hacia tres objetivos: sostenibilidad fiscal, diversificación económica y fortalecimiento institucional.

De cara a 2026, las prioridades incluyen la implementación de las medidas de política fiscal del Presupuesto, la operatividad plena de la CUT, la aprobación en el parlamento de las leyes de Zonas Económicas Especiales y Asociaciones Público-Privadas, la implementación del Seguro Médico Universal, y la consolidación de los avances en materia de Lucha Contra el Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, entre otras acciones en curso.

Las 158 medidas realizadas se enmarcan en la visión estratégica del Presidente de la República, S.E. Obiang Nguema Mbasogo, quien ha trazado el rumbo hacia la transformación económica y social del país a través de la Agenda Guinea Ecuatorial 2035.

El balance 2025 constituye el esfuerzo de reforma más ambicioso de la historia reciente del país. Bajo el impulso directo del Vicepresidente de la República, el Gobierno avanza hacia una Guinea Ecuatorial más diversificada y competitiva.

El éxito de esta agenda requiere continuidad en la implementación y seguimiento riguroso de resultados.

Se adjunta la Matriz detallada de Medidas y Acciones.

Malabo, 30 de diciembre de 2025

**POR UNA GUINEA MEJOR
EL PRIMER MINISTRO DEL GOBIERNO**